



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con la finalidad de poner a su disposición temas coyunturales en materia tributaria.

## Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional  
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez  
Vicepresidenta General

L.C.P. PCFI Rolando Silva Briceño  
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Víctor Manuel Cámara Flores  
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar  
Coordinador responsable

L.C., E.F. y PCFI Arturo Morales Armenta  
Coordinador de la Vicepresidencia de Fiscal

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## SAT recuerda verificar la autenticidad de las bebidas alcohólicas

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) recuerda a la población que, antes de comprar una bebida alcohólica, puede verificar su autenticidad a través del marbete, que es la etiqueta de control fiscal y sanitario adherida o impresa en los envases con capacidad no mayor a cinco litros.

La Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) establece que los contribuyentes que realizan actividades económicas de fabricación, producción, comercialización e importación de bebidas alcohólicas tienen la obligación de colocar marbetes a sus productos.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/sat-recuerda-verificar-la-autenticidad-de-las-bebidas-alcoholicas-067-2024>